

NORMATIVA
VI CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN OPEN ALEVÍN DE INVIERNO
Temporada 2020-2021

1. **FECHAS:** 23-24 de enero de 2021
2. **LUGAR:** A determinar
Piscina: A determinar
3. **CATEGORIA:** ALEVÍN
4. **EDADES:** Masculino: 2007-2008 Femenino: 2009-2010
5. **PROGRAMA**

1ª JORNADA – 1ª SESION	1ª JORNADA – 2ª SESION	2ª JORNADA – 3ª SESION	2ª JORNADA – 4ª SESION
<ol style="list-style-type: none"> 1. 200 Libre masculino 2. 100 Libre femenino 3. 200 Mariposa masculino 4. 100 Braza femenino 5. 200 Espalda masculino 6. 800 Libre femenino 2009 7. 4x200 Libre masculino 8. 4X100 Estilos femenino 	<ol style="list-style-type: none"> 9. 200 Libre femenino 10. 100 Libre masculino 11. 200 Mariposa femenino 12. 200 Braza masculino 13. 200 Espalda femenino 14. 1500 Libre masculino 15. 4x200 Libre femenino 16. 4X100 Estilos masculino 	<ol style="list-style-type: none"> 17. 50 Libre masculino 18. 400 Libre femenino 19. 100 Mariposa masculino 20. 100 Espalda femenino 21. 100 Espalda masculino 22. 200 Estilos femenino 23. 400 Estilos masculino 07 24. 4x100 Libre femenino 	<ol style="list-style-type: none"> 25. 50 Libre femenino 26. 400 Libre masculino 27. 100 Mariposa femenino 28. 100 Braza masculino 29. 200 Braza femenino 30. 200 Estilos masculino 31. 400 Estilos femenino 09 32. 4x100 Libre masculino

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Para participar será condición indispensable tener licencia tramitada por un Club del territorio Nacional.
- 6.2. Para participar será condición indispensable acreditar marca desde el 1 de septiembre de 2019 hasta el 11 de enero de 2021.
- 6.3. Se establecerán unas marcas mínimas de participación para las pruebas de 1500 Libre masculino, 800 Libre femenino, 400 Libre masculino y femenino y 400 Estilos masculino y femenino.
- 6.4. Los nadadores/as nacidos en los años masculino 2008 y femenino 2009 que quieran participar en la prueba de 400 Estilos, deberán acreditar la marca mínima de participación en la prueba de 200 Estilos.
- 6.5. Los/las nadadores/as nacidos/as en el año masculino 2008 y femenino 2009 que quieran participar en la prueba de 1.500 Libre masculino y 800 Libre femenino deberán acreditar la marca mínima establecida en la prueba de 400 Libre masculino o femenino.
- 6.6. Las nadadoras nacidas en el año 2010 que quieran participar en las pruebas de 400 Libre y 800 Libre deberán acreditar la marca mínima establecida en la prueba de 200 Libre femenino y para participar en la prueba de 400 Estilos deberán acreditar la marca mínima establecida en 100 Estilos.
- 6.7. Cada club podrá inscribir tres nadadores/as por prueba y edad excepto en las pruebas de 1500 Libre masculino, 400 Libre masculino y 400 Estilos masculino, 800 Libre femenino, 400 Libre femenino y 400 Estilos femenino en las que cada club podrá inscribir a todos/as los nadadores/as que tengan marca mínima de participación.
- 6.8. Cada nadador/a podrá participar en un máximo de 4 pruebas individuales, con un máximo de dos pruebas individuales en la misma sesión y una prueba de relevos por sesión.
- 6.9. Cada club podrá inscribir dos equipos de relevos.

7. INSCRIPCIÓN

7.1 Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del 12 de enero de 2021 enviando el PDF generado a la siguiente dirección de correo electrónico: silvia@fenacyl.org

7.2. Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN

8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las series se confeccionarán por el sistema contrarreloj.

9. BAJAS

9.1. Las bajas de los/as nadadores/as inscritos/as deberán ser comunicadas en secretaría de competición entregando las fichas de bajas 30 minutos antes del inicio de cada sesión, siendo consideradas como “no presentado” las no comunicadas en el plazo establecido.

9.2 Si los/las nadadores/as son dados de baja, no podrán nadar más en esa sesión.

9.3. Si los/las nadadores/as inscritos/as no se presentan, no podrán nadar más en esa sesión.

10. RELEVOS

10.1. Cada club podrá inscribir dos equipos de relevos, puntuando únicamente el primero de ellos.

10.2. La composición de los equipos de relevos deberá ser entregada en secretaría de competición presentando la ficha de relevos debidamente cumplimentada, 30 minutos antes del inicio de cada sesión.

11. PUNTUACIÓN

11.1 La puntuación para las pruebas individuales por edad será de:

19-16-14-13-12-11-10-09-08-07-06-05-04-03-02-01

11.2. La puntuación para las pruebas de relevos será:

38-32-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-08-06-04-02

12. CLASIFICACION

Masculina (2007 – 2008)

Femenina (2009 - 2010)

Conjunta Masculina

Conjunta Femenina

Conjunta Total (Masculina + Femenina)

En caso de empate de puntos, será primer clasificado el equipo que más puntos haya obtenido en las pruebas de relevos.

13. TROFEOS

Medallas a los tres primeros clasificados por prueba y edad.

Trofeo al primer equipo clasificado en la clasificación conjunta Masculina.

Trofeo al primer equipo clasificado en la clasificación conjunta Femenina

Trofeos a los seis primeros equipos clasificados en la clasificación conjunta Total

14. MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN

Marcas mínimas acreditadas entre el 1 de septiembre de 2019 y el 20 de enero de 2021.

Las marcas están referidas en piscina de 25 metros y cronometraje manual

PRUEBA	MASCULINO		FEMENINO	
	2007	2008	2009	2010
400 LIBRE				Marca 200L
800 LIBRE			Marca 400L	Marca 200L
1500 LIBRE		MARCA 400 L		
400 ESTILOS		MARCA 200 ESTILOS	MARCA 200 EST	MARCA 100 ESTILOS

APRECIACIONES COVID:

CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.